



Of. IV/04/2005/242/VIII

Dr. Javier Orozco Alvarado  
Rector del Centro Universitario de la Costa  
Universidad de Guadalajara  
Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2005. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Programa de Estímulos a la Superación Académica VII (PROESA VII):

1. Dictamen No. VIII/2005/032, por el que se Ratifica categoría de Profesor Asociado "C", a nombre del C. MEDINA ROSAS PEDRO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa, debiéndose modificar la tabla de puntajes en los términos del segundo considerando de esta resolución.
2. Dictamen No. VIII/2005/061, por el que se Revoca categoría de Profesor Titular "B", a nombre de la C. MORFIN OTERO MARIA emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa. Se dictamina a la C. MORFIN OTERO MARIA, la categoría de Profesor Titular "C", adscrita al Departamento de Informática, del Centro Universitario de la Costa.
3. Dictamen No. VIII/2005/062, por el que se Ratifica categoría de Profesor Titular "B", a nombre del C. GONZALEZ GUEVARA LUIS FERNANDO, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa, modificándose la tabla de puntaje en los términos del segundo considerando de esta resolución.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General, de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 5 de abril de 2005



Secretaría

Mtro. Carlos Jorge Brito Torres  
Secretario General

Lic. José Trinidad Padilla López  
Rector General

c.c.p. Coordinación General Académica. Pte.  
c.c.p. Oficialía Mayor. Pte.  
CJBT/MLO/beg.

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100  
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. VIII/2005/061

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. MORFIN OTERO MARIA, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa, de acuerdo con el Programa de Estímulos a la Superación Académica (PROESA VII), según convocatoria de fecha 17 de mayo de 2004.

## RESULTANDOS

1. Con fecha 17 de mayo de 2004, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulos a la Superación Académica VII (PROESA VII-2004), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. El día 15 de octubre de 2004, la C. MORFIN OTERO MARIA, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de la Costa, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que la aspirante reúne los requisitos para promoción, por lo que emite dictamen de categoría de Profesor Titular "B".
4. El 24 de noviembre de 2004, la C. MORFIN OTERO MARIA, es notificada debida y legalmente, de la resolución como Profesor Titular "B", adscrita al Departamento de Informática, del Centro Universitario de la Costa.
5. El día 25 de noviembre del 2004, la C. MORFIN OTERO MARIA, presenta recurso de revisión en contra del resultado de la categoría de Profesor Titular "B", adscrita al Centro Universitario de la Costa.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. MORFIN OTERO MARIA, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por la recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



### CONSIDERANDOS

- I. La C. MORFIN OTERO MARIA, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 13 de enero del 2005, ratifica lo dicho en su recurso de revisión, señala que cuenta con la realización como coautora de dos libros de texto, que fueron utilizados en las IES a nivel nacional. Dichos libros fueron editados por el Fideicomiso SEP-UNAM 6140-6 creado en 1994, con recursos de FOMES de la SEP, los cuales no fueron considerados en la evaluación de ingreso 1998. Asimismo, que no fueron tomadas en cuenta en la hoja de evaluación; cinco trabajos de investigación con comité editorial nacional, en el factor 1.1.1.2 y A.1.1.1.3 constancias de cursos impartidos; A.5.1.1. como Jefe de Departamento y B.2 constancias de reconocimiento.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión de la recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el contenido del expediente, resuelve revocar la categoría de Profesor Titular "B", emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa, toda vez realizada una revisión exhaustiva se le reconoce las siguientes participaciones: en el rubro A.1.1.1.2. con 7,200 puntos, el rubro A.1.1.1.3. con 1,140 puntos; en el rubro B.2. 350 puntos, se le reconoce como autor de un libro de texto, lo que modifica la categoría dictaminada a favor de la recurrente de Profesor Titular "C", con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23, Apartado B, del Estatuto del Personal Académico.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus Artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

### RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca categoría de Profesor Titular "B", a nombre de la C. MORFIN OTERO MARIA, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa.

SEGUNDO: Se dictamina a la C. MORFIN OTERO MARIA, la categoría de Profesor Titular "C", adscrita al Departamento de Informática, del Centro Universitario de la Costa.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expidansé las copias que procedan.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 3 de marzo de 2005

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

ING. JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNÁNDEZ



MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

Díctamen del C. MORFIN OTERO MARIA

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO